

Estados financieros y opinión del auditor independiente  
Fideicomiso de Fomento Minero  
31 de diciembre de 2010 y 2009

# Contenido

	<b>Página</b>
Opinión del auditor independiente	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el patrimonio	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

## Opinión del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública y al

Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento Minero

Hemos examinado los balances generales del Fideicomiso de Fomento Minero (el Fideicomiso) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Como se menciona en la nota 9), el Fideicomiso tiene inversiones permanentes en acciones en la Compañía subsidiaria Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA) y en la Compañía asociada Baja Bulk Carriers, S.A., las cuales se presentan valuadas a través del método de participación, que equivalen al 51% y 50% del capital contable de las mismas, respectivamente. La inversión que posee el Fideicomiso en la subsidiaria y la asociada en 2010 y 2009 es de \$1,454,916, 202 y \$1,365,974,265, respectivamente, que equivalen al 33% y 32% del total de activos del Fideicomiso, respectivamente. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de esas Compañías fueron dictaminados por otros auditores independientes, y nuestra opinión, en cuanto a los importes de dichas inversiones, se basa únicamente en los dictámenes que emitieron los mismos, los cuales no incluyeron salvedades, reportándose únicamente tres párrafos de énfasis en ESSA, revelando los asuntos que se explican en el inciso c) siguiente.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las disposiciones contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 2) a los estados financieros adjuntos, el Fideicomiso aplicó: i) las “Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad aplicables a los fideicomisos públicos” (las Disposiciones), que entraron en vigor en enero de 2007 y que fueron emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y, ii) las normas mexicanas de información financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), y que dichas Disposiciones permiten aplicar de manera supletoria. En relación con la información financiera reportada en los estados financieros adjuntos, dichas disposiciones contables no difieren de manera importante respecto de las NIF emitidas por el CINIF, excepto porque la cartera de crédito no es clasificada a corto y largo plazo, conforme la vigencia de los créditos otorgados.

- a) Tal y como se indica en la Nota 9), los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto el mismo, por lo tanto, la inversión en acciones de su Compañía subsidiaria se presenta valuada a través del método de participación. Por separado se han preparado estados financieros consolidados del Fideicomiso con los de su subsidiaria, los cuales son necesarios para evaluar e interpretar adecuadamente la situación financiera y los resultados de operación del Fideicomiso; sobre dichos estados financieros consolidados emitimos nuestro dictamen sin salvedad en esta misma fecha.

- b) Como se indica en la Nota 17) inciso a), la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal presentó el 24 de marzo de 2009 ante el H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos una iniciativa de Decreto, donde se establece la extinción del Fideicomiso de Fomento Minero. Con fecha 28 de abril de 2009, se aprobó dicho decreto por el Senado de la República y fue enviado para su aprobación a la Cámara de Diputados. Adicionalmente, en diciembre de 2009 el Comité Técnico del Fideicomiso aprobó realizar los trámites ante las instancias respectivas para llevar a cabo la transferencia de las acciones de las empresas Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y Baja Bulk Carriers, S.A., al Servicio Geológico Mexicano (Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal), debiéndose formalizar dicha transferencia una vez que el Congreso de la Unión emita resolución respecto a la extinción del Fideicomiso.

En virtud de que a la fecha de emisión de este dictamen no ha sido aprobado por la Cámara de Diputados dicho decreto y no conocemos los plazos en que se efectuaría dicha extinción, no estamos en condiciones de estimar los efectos que dicho proceso tendría en la información financiera del Fideicomiso.

- c) De los párrafos de énfasis incluidos en el dictamen de 2010 y 2009 del auditor externo de ESSA, dos de ellos se refieren a la existencia de contingencias fiscales que aún se encuentran en proceso legal y sin definición, y un tercero se refiere a incumplimientos relacionados con su información financiera dictaminada, ya que desde octubre de 2009 emigró su contabilidad a un nuevo sistema informático denominado SAP y no está cumpliendo con diversas disposiciones obligatorias en materia de registros contables relacionadas con el sistema de contabilidad, el catálogo de cuentas, los libros de contabilidad y la presentación de sus estados financieros, establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en sustitución de las NIF gubernamentales está aplicando de manera supletoria las NIF mexicanas emitidas por el CINIF, sin que cuente con autorización de dicha Unidad.
- d) Conforme se indica en la Nota 20 a los estados financieros adjuntos, el Fideicomiso registró en diciembre de 2010 diversas operaciones que tuvieron su origen en años anteriores, que se reconocieron como errores en el registro contable de esos años, por lo que se reestructuraron los estados financieros del año 2009. Como resultado de esto, los estados financieros del año 2009 originalmente dictaminados fueron modificados, reportando una disminución en los inmuebles, mobiliario y equipo y en las aportaciones de capital del patrimonio por un monto de \$(12,493,455); una disminución en el resultado neto del año por \$(4,234,225) y en los resultados de ejercicios anteriores (déficits) por \$4,225,860, así como un incremento en las inversiones permanentes en acciones por \$8,365.

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en los dictámenes de los otros auditores independientes que mencionamos en el primer párrafo de este dictamen, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Fomento Minero al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

---

C.P.C. José Franco Minero

México, D.F.  
25 de marzo de 2011

## Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras expresadas en pesos)

	2010	2009		2010	2009
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>DISPONIBILIDADES</b>	\$ 7,021,761	\$ 5,475,642	<b>CAPTACION TRADICIONAL</b>	\$ 100,231,111	\$ -
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>			Títulos de crédito emitidos		
Títulos para negociar	-	1	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		
Títulos recibidos en reporto	472,038,519	220,387,631	Proveedores	12,560	87,955
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	104,087,627	81,207,263
Créditos comerciales	2,292,025,067	2,324,909,561	Impuestos por pagar	9,657,984	8,668,882
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>			<b>CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	5,625,483	4,949,264
Créditos comerciales	127,522,121	210,408,641			
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO</b>	2,419,547,188	2,535,318,202	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	219,614,765	94,913,364
(-) MENOS:			<b>PATRIMONIO</b>		
<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	209,155,854	178,500,157	<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
<b>CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	2,210,391,334	2,356,818,045	Aportaciones	4,349,229,011	4,349,229,011
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	45,544,315	45,897,313	<b>PATRIMONIO GANADO</b>		
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>	59,400,962	61,471,073	Resultados de ejercicios anteriores	86,675,213	(33,349,635)
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	210,211,307	213,832,452	Resultado por tenencia de activos no monetarios	(263,277,817)	(258,828,743)
<b>INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES</b>	1,454,916,202	1,365,974,265	Resultado neto del año	74,679,204	120,024,848
<b>OTROS ACTIVOS</b>	7,395,976	2,132,423	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	4,247,305,611	4,177,075,481
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ 4,466,920,376	\$ 4,271,988,845	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	\$ 4,466,920,376	\$ 4,271,988,845

	2010	2009
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
Avalos otorgados	\$ 67,523,728	\$ 73,390,796
Activos y pasivos contingentes	93,950,732	87,900,390
Garantías recibidas	11,244,800,890	7,342,305,716
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	6,426,902	13,022,290
Otras cuentas de registro	734,375,047	600,395,393
Compromisos crediticios	7,604,941,022	7,587,717,124
<b>Total sumas</b>	\$ 19,752,018,321	\$ 15,704,731,709

Fideicomiso de Fomento Minero

## Estados de Resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras expresadas en pesos )

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por intereses	\$ 204,703,018	\$ 225,917,922
Resultado por posición monetaria, neto	-	-
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>193,224,658</b>	<b>184,204,560</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<b>140,837,518</b>	<b>137,497,443</b>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>52,387,140</b>	<b>46,707,117</b>
Comisiones y tarifas pagadas	<b>(3,571,641)</b>	<b>(4,864,946)</b>
Resultado por intermediación	<b>(1,747,081)</b>	<b>(782,644)</b>
<b>INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN</b>	<b>47,068,418</b>	<b>41,059,527</b>
Gastos de administración y promoción	<b>174,286,362</b>	<b>181,057,745</b>
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>(127,217,944)</b>	<b>(139,998,218)</b>
Otros gastos	<b>(14,765,217)</b>	<b>(13,966,719)</b>
Resultado por posición monetaria no relacionado con margen financiero	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIA Y ASOCIADA</b>	<b>(133,557,385)</b>	<b>(50,164,309)</b>
Participación en el resultado de Compañías subsidiaria y asociada	<b>208,236,589</b>	<b>170,189,157</b>
<b>RESULTADO NETO DEL AÑO</b>	<b>\$ 74,679,204</b>	<b>\$ 120,024,848</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

México D.F., a 25 de marzo de 2011

## Estados de Variaciones en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras expresadas en pesos)

	Aportaciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto del año	Total del patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	\$ 4,349,229,011	\$ (138,145,931)	\$ (254,117,177)	\$ 104,796,296	\$ 4,061,762,199
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores	-	104,796,296	-	(104,796,296)	-
<b>Utilidad Integral:</b>					
- Resultado neto	-	-	-	120,024,848	120,024,848
- Efecto por conversión de inversión accionaria en Compañía asociada	-	-	(4,711,566)	-	(4,711,566)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	4,349,229,011	(33,349,635)	(258,828,743)	120,024,848	4,177,075,481
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores	-	120,024,848	-	(120,024,848)	-
<b>Utilidad Integral:</b>					
- Resultado neto	-	-	-	74,679,204	74,679,204
- Efecto por conversión de inversión accionaria en Compañía asociada	-	-	(4,449,074)	-	(4,449,074)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	\$ 4,349,229,011	\$ 86,675,213	\$ (263,277,817)	\$ 74,679,204	\$ 4,247,305,611

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

México D.F., a 25 de marzo de 2011

## Estados de Flujos de efectivo

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado neto del año	\$ 74,679,204	\$ 120,024,848
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	3,433,406	3,741,647
Pérdida (utilidad) por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	37,720	(384,137)
Utilidad por venta de bienes adjudicados	(23,676)	(256,888)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	116,496	3,255,498
Estimación preventiva para riesgos crediticios	140,837,518	137,497,443
Estimación por pérdida de valor por baja de bienes adjudicados	2,847,861	3,399,825
Participación en el resultado de Compañías subsidiaria y asociada	(208,236,589)	(170,189,157)
<b>Suma</b>	<b>13,691,940</b>	<b>97,089,079</b>
Disminución (aumento) en cartera de crédito	5,589,193	(9,535,071)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar	236,502	(32,491,650)
Aumento en otras cuentas por pagar	23,794,071	17,687,724
Otros activos	(5,263,553)	-
Aumento en cargos y créditos diferidos	676,219	1,758,620
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>38,724,372</b>	<b>74,508,702</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Inversiones en valores	(251,650,887)	(97,163,874)
Dividendos recibidos	114,845,578	52,680,954
Adquisiciones de activos fijos	150,019	(55,305)
Bienes adjudicados	(754,074)	(54,434,487)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(137,409,364)</b>	<b>(98,972,712)</b>
<b>Efectivo excedente antes de actividades de financiamiento</b>	<b>(98,684,992)</b>	<b>(24,464,010)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Títulos de crédito emitidos	100,231,111	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>100,231,111</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (disminución), neta de efectivo</b>	<b>1,546,119</b>	<b>(24,464,010)</b>
<b>Disponibilidades al principio del periodo</b>	<b>5,475,642</b>	<b>29,939,652</b>
<b>Disponibilidades al final del periodo</b>	<b>\$ 7,021,761</b>	<b>\$ 5,475,642</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

# Notas a los estados financieros

## Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

### (Cifras expresadas en pesos)

#### 1 Constitución y objetivo social:

Se constituyó por acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1° de noviembre de 1974, con la denominación de Fideicomiso de Minerales no Metálicos Mexicanos, el cual se formalizó mediante contrato de fideicomiso el 18 de diciembre de 1975, actuando como fideicomitente el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y como institución fiduciaria Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN); posteriormente, mediante acuerdo presidencial publicado en el DOF el 2 de febrero de 1990 se modificó su denominación por la de Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) y se formalizó mediante contrato de fideicomiso de fecha 16 de julio de 1990, ampliando sus atribuciones para atender a productores de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

El patrimonio del FIFOMI se integra por las aportaciones del Gobierno Federal, por los bienes y el patrimonio recibidos de la extinta Comisión de Fomento Minero (CFM), de acuerdo con el artículo 5° transitorio de la Ley Minera de 1992 y por los ingresos derivados de sus operaciones propias.

Como parte del patrimonio transferido por la CFM, se recibieron los recursos financieros del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM), que fueron aportados por el Gobierno Federal mediante la suscripción de dos préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y que fueron pagados por el primero. Con la recuperación de los recursos utilizados del préstamo, se formó un fondo para destinarlo a los mismos fines de los préstamos originales.

Con fecha 18 de julio de 2005, el H. Comité Técnico del FIFOMI, máximo órgano de dirección, en su Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, autorizó a la Administración del Fideicomiso de Fomento Minero la incorporación de los recursos del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM I y II) al patrimonio del FIFOMI, realizándose el traspaso de recursos con fecha 1° de agosto de 2005.

Los fines del fideicomiso son entre otros los siguientes:

- Mejorar, ampliar y desarrollar técnicas de explotación, beneficio, industrialización y comercialización de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, o de minerales radiactivos.
- Proporcionar asesoría técnica y administrativa para la organización de los concesionarios y causahabientes de yacimientos de minerales, para la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados.
- Promover la instalación de empresas mineras e industrializadoras de productos para fortalecer la demanda interna, sustituir importaciones y, en su caso, favorecer exportaciones, a la vez que participar en empresas mineras de cualquier índole.

- Promover el estudio de procesos que incrementen el aprovechamiento de minerales y la realización de cursos de capacitación para mineros, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.
- Arrendar en cualquiera de sus formas, administrar y enajenar sus bienes muebles e inmuebles según sea necesario para su objeto.
- Recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas a su objeto.
- Efectuar por conducto de la Fiduciaria operaciones de descuento de los títulos de crédito que se emitan, en relación con los contratos de crédito que se celebren.

## 2 Políticas contables:

### a) Bases de presentación-

FIFOMI aplica las “Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los Fideicomisos Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores” publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2006, que entraron en vigor en enero de 2007.

Por tal motivo, para efectos del registro y la valuación de activos, pasivos y patrimonio, así como la presentación y revelación de la información financiera, el FIFOMI aplica las Disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como diversas Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), que se establecen de aplicación supletoria por la CNBV, incluyendo las nuevas NIF que emite el CINIF y que no contravengan las disposiciones regulatorias existentes, así como las disposiciones particulares establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las NIF están conformadas por: a) las NIF, sus Mejoras, las Interpretaciones a las NIF (INIF) y las Orientaciones a las NIF (ONIF), b) los Boletines de Principios de Contabilidad emitidos por el IMCP que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF y c) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (International Financial Reporting Standards o IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board que son aplicables de manera supletoria.

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 25 de marzo de 2011, por el Lic. José Eduardo Ortega Pérez, Director de Crédito, Finanzas y Administración, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

### b) Conversión de estados financieros de Compañía asociada extranjera-

A partir del 1 de enero de 2008 entró en vigor la NIF-B15 de aplicación prospectiva y que establece las normas para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera y de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante, y la conversión de la información financiera a una moneda de informe diferente a la moneda de registro o a la moneda funcional.

FIFOMI como entidad informante y su asociada Baja Bulk Carriers como operación extranjera, registran originalmente sus transacciones en pesos mexicanos y dólares americanos, respectivamente, porque esas son las monedas funcionales en virtud de que los ingresos, costos y gastos de ambas se realizan en forma significativa en dichas monedas.

Baja Bulk Carriers se encuentra operando en un entorno no inflacionario; por lo que esta NIF regula que los activos y pasivos monetarios deben convertirse a pesos mexicanos aplicando el tipo de cambio del dólar americano vigente al cierre del año, mientras que los activos no monetarios, el resultado del año y el capital contable deben convertirse a tipo de cambio histórico.

Para efectos de cuantificar el método de participación registrado por FIFOMI en 2010 y 2009 por la inversión en

acciones en esa asociada, se aplicó el tipo de cambio FIX del dólar americano vigente al cierre del año para todas las cuentas del capital contable, incluyendo el resultado de cada ejercicio. Los activos no monetarios de la asociada son irrelevantes. Se considera que no existen efectos importantes en la aplicación de este método respecto del regulado por la NIF-B15.

El efecto por conversión se reconoció como una partida de la utilidad integral en 2010 y 2009 denominada “efecto por conversión de inversión accionaria en Compañía asociada” y se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio dentro del rubro resultado por tenencia de activos no monetarios, conforme al oficio de la CNBV No. 113-1/27533/2008 del 24 de septiembre de 2008.

**c) Estados financieros básicos-**

De acuerdo a sus operaciones y necesidades de información financiera, el FIFOMI emite los balances generales, los estados de resultados, los estados de variaciones en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, acompañados de las notas que les son relativas; de conformidad con las normas establecidas por la CNBV.

**d) Estados de resultados-**

A partir del 1 de enero de 2007, entró en vigor la nueva NIF B-3 “Estado de Resultados”, que principalmente regula que los ingresos y gastos deben presentarse clasificados en los estados financieros como ordinarios y no ordinarios, y que los gastos deben presentarse de acuerdo a la función que tienen en el giro de negocios, a la naturaleza de los mismos o una combinación de ambos.

En los estados de resultados de 2010 y 2009, el Fideicomiso ha aplicado estas disposiciones y presenta los gastos de operación con base a la función que tienen en el giro de negocios, considerando que este criterio es el idóneo para revelar su información financiera.

**e) NIF B-2, Estados de flujos de efectivo-**

El FIFOMI ha decidido presentar el estado de flujos de efectivo por el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad antes de impuestos y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

**f) NIF B-10, Efectos de la inflación-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el Fideicomiso reconoció en forma integral los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones normativas del Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones vigentes a esa fecha. A partir de 2008, los efectos de inflación han sido desconectados debido a que el Fideicomiso opera en un entorno no inflacionario, conforme lo establece la NIF B-10.

La inflación anual de 2010, 2009 y 2008 fue de 4.4015%, 3.5735% y 6.5281%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales fue de 15.1915%, conforme la NIF B-10, esta inflación acumulada corresponde a un entorno no inflacionario.

**g) Disponibilidades e inversiones en valores realizables-**

Las disponibilidades se encuentran representadas por el efectivo en caja y por los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional y en dólares americanos, valuados a su valor nominal, los intereses generados son reflejados en resultados (ingresos por intereses) y las utilidades o pérdidas por la fluctuación cambiaria se reconocen como parte de los gastos por intereses.

Las inversiones en valores realizables se registran a su valor de mercado, clasificándolos en Títulos para Negociar o Títulos recibidos en Reporto, según corresponda.

Títulos para Negociar.- Se registran al costo de adquisición. Los intereses que generan se aplican directamente contra los resultados del período. Al cierre del período se valúan a su valor razonable y la diferencia contra el último valor en libros se registra en el resultado por valuación. En la fecha de enajenación se reconoce el resultado por compraventa, que es el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del Título.

Títulos recibidos en Reporto.- Se registran al costo de adquisición. Al cierre del período se determina su valor en libros a valor razonable, reconociendo el premio que se obtiene con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación.

Valor razonable.- Para obtener el valor razonable de las Inversiones en Valores, la Tesorería del FIFOMI, cuenta con el servicio de proveeduría de precios de Valuación Operativa y Referencias de Mercado.

#### **h) Cartera de créditos-**

Los créditos otorgados vigentes se expresan a su valor nominal. La mayor parte de los créditos se otorgan bajo la figura denominada descuentos, operando el Fideicomiso como banco de segundo piso. El otorgamiento de los créditos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y demás características generales señaladas en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV para la banca y que el Fideicomiso aplica generalmente, como sana práctica bancaria.

A partir del ejercicio fiscal de 2009 mediante circular 01/09, se determinó suspender, hasta nuevo aviso, el otorgamiento de los créditos en dólares americanos, ya que no se tenía fondeo en dicha moneda; y la volatilidad del tipo de cambio, presentaba un gran riesgo.

#### **Políticas establecidas para el Otorgamiento de Crédito.**

##### **Intermediarios Financieros Especializados (IFES)**

- a) Los Intermediarios realizan sus operaciones al amparo de una Línea Global de Descuento, cuyo importe inicial es una vez el capital contable del IFE y conforme a su experiencia, hasta por 10 veces su capital contable con un techo de hasta 20 millones de dólares americanos (USD) o su equivalente en moneda nacional.
- b) Los descuentos facultativos son aprobados por el Comité Interno de Crédito.
- c) Los intermediarios con experiencia favorable y solidez financiera, pueden descontar los créditos en forma automática, a través de un modelo paramétrico aprobado por el Comité Interno de Crédito o mediante la validación de su Sistema de Originación y Administración de Crédito o mediante el Descuento Ágil, con importes de hasta el equivalente en moneda nacional a 4 millones de UDIS.
- d) El porcentaje de financiamiento máximo por empresa o grupo es del 40% del capital contable del IFE.
- e) El porcentaje de descuento para empresas en operación es hasta un 100% del costo del proyecto a financiar, mientras que en empresas nuevas, dicho porcentaje es hasta el 50%, sin considerar el impuesto al valor agregado (IVA).
- f) La cobertura de garantías mínima es de 2 a 1 y de 1.5 a 1 con sobretasa de 1 punto, preferentemente hipotecaria urbana en primer lugar y grado, dependiendo del tipo y monto del crédito, la cobertura total podrá complementarse con otro tipo de garantías.
- g) La autorización de los créditos se establece en tres instancias de decisión: Comité Técnico, más de USD 20 millones; Comité Externo de Crédito más de 10 millones y hasta 20 millones de USD y Comité Interno de Crédito hasta USD 10 millones, ó su equivalente en moneda nacional.

##### **Intermediarios Financieros Bancarios y Especializados de Grupos Financieros Bancarios (IFBS).**

- a) Los Intermediarios Financieros Bancarios y Especializados de Grupos Financieros Bancarios, operan principalmente a través de una Línea Global de Descuento, cuyo límite puede ser hasta 30 millones de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional.
- b) Los descuentos facultativos son aprobados por el Comité Interno de Crédito.

- c) El descuento automático es hasta por 1.5 millones de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional.
- d) El descuento máximo por empresa es de 10 millones de dólares americanos y por grupo de empresas de 25 millones de dólares americanos.
- e) En intermediarios con más de 3 años de operación, el porcentaje de descuento para empresas en operación y nuevas es hasta un 100% del costo del proyecto a financiar, sin considerar el IVA. En intermediarios con menos de 3 años de operación, el financiamiento para empresas en operación y nuevas alcanza el 80% del costo del proyecto a financiar, sin considerar el IVA.
- f) La autorización de los créditos se establece en tres instancias de decisión: el Comité Técnico autoriza hasta USD 30 millones; el Comité Externo de Crédito autoriza hasta USD 20 millones y el Comité Interno de Crédito autoriza hasta USD 10 millones, o su equivalente en moneda nacional.

#### **Créditos de Primer Piso.**

- a) El FIFOMI puede otorgar en forma directa hasta el 10% del presupuesto de otorgamiento de crédito para cada ejercicio y esto debe ser aprobado por la SHCP a través del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- b) Los montos máximos en crédito directo por empresa o grupo de empresas son hasta 5.0 millones de USD o su equivalente en moneda nacional.
- c) El porcentaje de financiamiento para empresas en operación es hasta un 100% del costo del proyecto a financiar, mientras que en nuevos proyectos dicho porcentaje es hasta el 50%, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- d) Los requisitos consideran la integración de un estudio de crédito con información cualitativa y cuantitativa, incluyendo en todos los casos, información financiera y consulta de buró de crédito.
- e) Todos los créditos son autorizados por los Comités de Crédito. Las facultades de autorización para el Comité Interno de Crédito son hasta por USD 2.0 millones y para el Comité Externo de Crédito hasta por USD 5.0 millones, o su equivalente en moneda nacional.

**Programa Especial de Financiamiento para la Pequeña Minería del Estado de Durango.-** El Comité Técnico en sesión celebrada el 15 de octubre de 2009, autorizó este programa para otorgar financiamiento y garantía a pequeños mineros del Estado de Durango, mediante un esquema sencillo y ágil. El convenio fue firmado el 27 de enero del 2010 y bajo este esquema, han sido otorgados 3 créditos por un monto de 3.0 mdp, dichos créditos generaron 22 empleos.

Las Reglas de Operación son autorizadas por el Comité Técnico y su difusión se realiza a través de la página Web.

Se cuenta con los Manuales de Procedimientos que describen las políticas y procedimientos que regulan la actividad crediticia y especifican la responsabilidad de los que intervienen en los procesos de originación y administración del crédito. Dichos manuales se apegan a las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad aplicable a los fideicomisos públicos y en lo posible como medida prudencial a la circular única de Bancos emitidos por la CNBV.

#### **Políticas de Control y Recuperación de Crédito.**

- a) Los créditos son revisados por la Mesa de Control previamente a su otorgamiento y registro.
- b) Las tasas de interés oficiales son las que autoriza el Comité Interno de Crédito y publica la Unidad de Administración Integral de Riesgos en la Intranet del FIFOMI.
- c) Se envían mensualmente calendarios de pago a los acreditados con la finalidad de que realicen los pagos en la fecha establecida en los contratos.
- d) Se efectúa recordatorio de pago vía telefónica un día previo al vencimiento y el día del vencimiento.

- e) Los pagos se reciben mediante transferencia electrónica en las cuentas de cheques del FIFOMI.
- f) Mensualmente se concilian los saldos contables contra los saldos de la Cartera de Crédito.

#### **Políticas para la recuperación extrajudicial de créditos vencidos.**

La Gerencia de Cartera envía requerimientos de pago a todos aquellos acreditados que se encuentran con retraso en sus pagos, si no se obtiene la recuperación dentro de los primeros tres meses, se turnan a recuperación por la vía judicial.

El procedimiento se encuentra establecido en el Manual de Procedimientos de Registro, Control y Recuperación de Crédito autorizado por el Comité Técnico.

#### **Políticas para la recuperación judicial de los créditos vencidos.**

La gerencia de procesos contenciosos notifica el vencimiento anticipado del adeudo al acreditado, si no se obtiene propuesta de reestructura, pago o convenio judicial, se efectúa la demanda judicial correspondiente.

#### **Programas de Garantías.**

- a) **Para la participación en el riesgo crediticio:** Este programa aplica a créditos otorgados a terceros a través de intermediarios financieros bancarios (IFB), cuyo destino sea adquisición de activos y obtención de capital de trabajo, en el cual se establece que en caso de no recuperarse estos créditos, el IFB cubrirá el 50% del mismo y el restante 50% lo cubrirá el FIFOMI. El 15 de octubre de 2009, el Comité Técnico, en sesión No. 140 ordinaria informó de la conclusión de este programa, en virtud de los riesgos financieros que el mismo implica en las condiciones actuales. Al 31 de diciembre de 2010, de las operaciones garantizadas en este programa, al cierre del año se tiene un saldo vigente a cargo de Banco Interacciones de 58.0 millones de pesos, correspondientes a 8 créditos descontados, por lo que la obligación garantizada por FIFOMI para estos créditos asciende a 29.0 millones de pesos, la cual se haría efectiva si dichos créditos no fueran recuperables.
- b) **Primeras pérdidas:** Este programa se creó con un fondo líquido de 50 millones de pesos, más los rendimientos generados, integrado con aportaciones de recursos del 50% por el Fondo Pyme de la Secretaría de Economía y de otro 50% por parte de FIFOMI, con el propósito de colocar hasta un monto de 500 millones de pesos en créditos para apoyar a la pequeña y mediana empresa; dicho programa es dirigido a intermediarios financieros bancarios y especializados y pertenecientes a grupos financieros bancarios, que integren sus portafolios con pequeñas y medianas empresas y que a su vez la actividad productiva esté considerada dentro de las 110 actividades apoyables por el FIFOMI. Los portafolios autorizados para este programa no podrán ser superiores a 50 millones de pesos por cada intermediario financiero, y a su vez cada intermediario solo tiene una garantía equivalente al 10% del saldo de las operaciones garantizadas, se aplicará a créditos con montos de hasta 15 millones de pesos, estableciendo una garantía de hasta 900,000 UDIS por crédito, con plazos máximos de 5 años; el costo le representa adicionarle a la tasa de fondeo un Spread de 10 puntos base. El monto operado al 31 de diciembre de 2010 es por \$500,727,540 otorgados a 117 empresas.
- c) **Para la modernización y el equipamiento de la planta productiva de las Pymes (PROFIME):** Se cuenta con un fondo líquido de 20 millones de pesos, más rendimientos generados, integrado con aportaciones de recursos 100% del Fondo Pyme de la Secretaría de Economía, dicho programa operaría a través de SOFOLES con el propósito de colocar hasta 100 millones de pesos, el programa está dirigido a acreditados que desarrollen actividades del sector minero y su cadena productiva, y montos máximos a garantizar por el equivalente en moneda nacional a USD 500 mil, con plazos máximos de 5 años y sin pago de comisión. Al 31 de diciembre de 2010 se han aplicado \$14,191,143 que corresponden a 6 acreditados.
- d) Con fecha 8 de septiembre de 2010, el Comité Técnico del Fideicomiso México Emprende, autorizó el

“Programa Integral de Garantías para MIPYMES del Sector Minero y su Cadena Productiva a través del FIFOMI” por un monto de 25 mdp, más los intereses generados, para destinarse de la siguiente forma:

- Programa de Garantías a Primeras Pérdidas del FIFOMI, por un monto de 15.0 mdp para respaldar proyectos a través de los IFES, para una derrama de 150 mdp.
- Programa de Garantías de crédito de Primer Piso del FIFOMI, por un monto de 10.0 mdp para una derrama de 100.0 mdp.

Con fecha 15 de octubre de 2010 se formalizó el convenio respectivo y la entrega de los recursos se realizó el 8 de noviembre de 2010. para operar con este programa se tiene la necesidad de efectuar ajustes en la operación, y se requiere actualizar el procedimiento, por lo que se encuentra en revisión para iniciar su aplicación en el mes de febrero de 2011, lo que permitirá garantizar operaciones en forma ágil.

### **Políticas y procedimientos para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio.**

#### **1) Políticas de Evaluación:**

- a) Las Gerencias Regionales son responsables de integrar los expedientes de crédito de los prospectos de financiamiento, cumpliendo con el listado de requerimientos que se tiene establecido.
- b) Los expedientes debidamente integrados son remitidos a las oficinas centrales al área de Mesa de Control.
- c) Mesa de Control deberá turnar el expediente a la Gerencia de Crédito y Contratación para su evaluación.

#### **2) Política del Seguimiento de Riesgo Crediticio.**

- a) Se cuenta con un procedimiento para asegurar que los expedientes de los créditos se encuentren completos y actualizados conforme a requisitos post-crédito, a fin de minimizar el riesgo en la recuperación de los créditos.
- b) Se monitorean los indicadores financieros de los IFES, para asegurar la buena marcha de los mismos.
- c) Se realizan visitas trimestrales a los acreditados para confirmar el destino de los recursos, obtener la documentación comprobatoria, observar la buena marcha del negocio o posibles factores que pongan en riesgo la continuidad de su operación y por consiguiente la recuperación del crédito.

### **Políticas contables y métodos utilizados para identificar los créditos comerciales emproblemados vigentes y vencidos.**

Para la identificación de créditos emproblemados correspondientes a la cartera vigente, se considera a aquellos que tienen retraso en sus pagos por dos mensualidades o más, y para los correspondientes a la cartera vencida, se considera a todos los créditos turnados para recuperación por la vía jurídica.

### **Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.**

- a) Los acreditados directos se califican mediante el análisis de siete características: experiencia en el cumplimiento de las obligaciones de pago con el FIFOMI, situación financiera del acreditado, administración de la empresa, condiciones de mercado con relación al acreditado, situación de las garantías, situación laboral del acreditado y cumplimiento del programa de inversión.
- b) Se califica a los intermediarios financieros mediante el análisis de siete características: experiencia en el cumplimiento de las obligaciones de pago con el FIFOMI, situación financiera, administración,

concentración de cartera, calidad de la cartera del intermediario financiero, antigüedad como institución de crédito y antigüedad como intermediario financiero de FIFOMI.

- c) Se asignan puntos malos y dependiendo de dicha puntuación se otorga la calificación de conformidad con la siguiente tabla:

Riesgo	Calificación	Puntaje %			
Mínimo	A	0.0	A	12.5	
Bajo	B	12.6	A	37.5	
Medio	C	37.6	A	62.5	
Alto	D	62.6	A	87.5	
Irrecuperable	E	87.6	A	100.0	

Las políticas y procedimientos, se encuentran en el Manual de Calificación de Cartera autorizado por el Comité Técnico y cuya última modificación fue autorizada por este órgano directivo el 26 de marzo de 2010.

#### Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios es determinada conforme a las normas y procedimientos establecidos en el manual de calificación de cartera elaborado por el Fifomi y autorizado por su Comité Técnico, cuya metodología, excepto por la tabla de rangos que se utiliza para la constitución de reservas preventivas, es similar a la que aplica la Banca de Desarrollo emitida por la CNBV en la circular 1514. Los montos de las estimaciones se registran contra los resultados del ejercicio en que se determinan.

En el caso de los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados en cuentas de orden, se crea una estimación correspondiente al 100% de dichos intereses.

De conformidad con los lineamientos establecidos en el manual para la calificación de cartera, el FIFOMI califica su cartera de créditos en forma trimestral, evaluando de manera individual a cada acreditado. El registro de la estimación para el castigo de créditos se efectúa con base en la calificación del trimestre anterior a cada cierre de periodo respectivo.

#### Cartera vencida-

Los créditos son clasificados como vencidos aplicando el criterio contable B-4 emitido por la CNBV, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
  - ◆ Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
  - ◆ Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el principal;

- ◆ Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- ◆ Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan 60 o más días naturales de vencidos.

Suspensión de la acumulación de intereses-

El registro de los intereses devengados derivados de los créditos es suspendido en el momento que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden y su recuperación se registra directamente a resultados.

**i) Bienes Adjudicados y/o Dación en Pago-**

Las propiedades y los equipos adjudicados dentro de juicios relacionados con créditos a favor del FIFOMI, son registrados al valor que resulte de aplicar las dos terceras partes de su valor de avalúo y en su defecto el valor que determina la instancia judicial. Los bienes, valores o derechos adquiridos en dación de pago se registran al valor del precio convenido.

Estimación para baja de valor de los bienes adjudicados:

Hasta el 31 de diciembre de 2009 la estimación se calculó aplicándole el 33% anual al valor en el caso de bienes muebles y del 20% anual en el caso de los bienes inmuebles. La estimación se calculaba por años completos cuando el bien adjudicado permanecía por más de seis meses en el ejercicio.

A partir del 1 de enero de 2010 se cambió la metodología del cálculo de la estimación al adoptar las medidas supletorias a los criterios de contabilidad (Criterio A-3) que señala que a falta de criterio contable expreso por la CNBV, en segundo término se debe aplicar las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV, en este tenor se aplicó la metodología de Art. 132 apartado E, que dice: “Las instituciones deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago ya sean bienes muebles e inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente”:

- I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

ESTIMACIÓN PARA BIENES MUEBLES	
TIEMPO TRANSCURRIDO A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN O DACIÓN EN PAGO (MESES)	PORCENTAJE DE ESTIMACION
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de estimaciones a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de estimación que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados obtenido conforme a Criterios Contables de la CNBV.

II. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las estimaciones de acuerdo con lo siguiente:

ESTIMACIÓN PARA BIENES INMUEBLES	
TIEMPO TRANSCURRIDO A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN O DACIÓN EN PAGO (MESES)	PORCENTAJE DE ESTIMACION
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de las estimaciones a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de estimación que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los Criterios Contables (CNBV).

Las estimaciones se reconocen en los resultados del ejercicio.

**j) Inmuebles, Mobiliario y Equipo-**

Los inmuebles, el mobiliario y equipo se registran al costo y la depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (costo histórico a partir de 2008 y valor actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos, mediante la aplicación de las tasas anuales que se muestran en el cuadro siguiente:

Tipo de activo	Tasas de depreciación
Inmuebles (conforme al avalúo)	1.70%
Equipo de transporte	25.00%
Equipo de cómputo	30.00%
Mobiliario y equipo	10.00%
Equipo de mantenimiento	10.00%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**k) Inversiones en acciones-**

Las inversiones en acciones de Compañías subsidiaria y asociada se valúan por el método de participación conforme a la NIF B-8 y NIF C-7, respectivamente, en base a sus estados financieros emitidos al cierre del ejercicio.

**l) Operaciones en moneda extranjera-**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera del Fideicomiso se actualizan al tipo de cambio FIX aplicable al cierre del año. Las fluctuaciones cambiarias son consideradas como parte de los ingresos y gastos por intereses, afectando directamente los resultados del año.

**m) Beneficios a los empleados-**

Los pagos, que establece la Ley Federal del Trabajo y el contrato colectivo en vigor para empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones al término de la relación laboral-

Las indemnizaciones cubiertas al personal que se retira por diversas causas se aplican a la reserva para obligaciones laborales al retiro, en caso de ser ésta insuficiente, se aplica a resultados del período. Al cierre de 2010 y 2009, las provisiones para indemnizaciones se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la reserva que tiene registrada el FIFOMI por concepto de indemnizaciones asciende a \$6,795,566 y \$6,023,719 respectivamente. Los cargos a resultados por este concepto ascendieron a \$3,219,372 en 2010 y \$2,837,258 en 2009.

Plan de pensiones-

Las pensiones pagaderas a los empleados se cuantifican mediante cálculos actuariales, y para cubrir el pasivo correspondiente existe un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI, para garantizar las obligaciones por beneficios actuales.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el fondo del fideicomiso cubre obligaciones por \$88,364,151 y \$82,271,220, respectivamente. Las aportaciones efectuadas al fideicomiso por este concepto ascendieron a \$8,270,414 en 2010 y \$6,583,245 en 2009.

Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad que es pagadera a empleados que se separen voluntariamente siempre que hayan cumplido quince años de servicio por lo menos, además de los sean que separados justificada e injustificadamente conforme lo señala el artículo 162, fracción III de la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como gasto durante los años de servicio del personal, para lo cual se tiene un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI para garantizar la obligación por beneficios actuales, que fue determinada de acuerdo con cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el fondo del fideicomiso cubre obligaciones por \$1,705,490 y \$1,653,914 respectivamente. En 2010 se efectuó una aportación por \$170,125 y \$158,470 en 2009.

Al 31 de diciembre de 2010 el estudio actuarial muestra el cálculo de Beneficios por separación y Beneficios por retiro los cuales se presentan a continuación:

	Indem- nizaciones	Prima de Antigüedad	Plan de Pensiones
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ 994,780	\$ 26,854,757
Obligación por beneficios no adquiridos	-	467,129	58,493,648
Obligación por beneficios definidos (OBD)	8,959,146	1,822,415	85,348,415
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	(1,705,490)	(88,364,151)
Situación del fondo	8,959,146	116,925	(3,015,736)
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos (PTI)	2,163,580	81,537	527,090
Ganancias (Perdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	-	35,388	(3,542,826)
Pasivo neto proyectado reconocido en el balance general	6,795,566	-	-
Costo laboral del servicio actual	1,345,949	144,928	7,254,845
Costo financiero	622,936	138,937	6,787,081
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	(136,959)	(7,375,877)
Rendimiento esperado de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo	1,081,790	40,769	263,545
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>\$ 3,050,675</b>	<b>\$ 187,675</b>	<b>\$ 6,929,594</b>

Al 31 de diciembre de 2009 el estudio actuarial muestra el cálculo de Beneficios por separación y Beneficios por retiro los cuales se presentan a continuación:

	Indem- nizaciones	Prima de Antigüedad	Plan de Pensiones
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ 998,002	\$ 9,421,946
Obligación por beneficios no adquiridos	-	427,248	68,923,147
Obligación por beneficios definidos (OBD)	8,810,468	1,762,168	78,345,093
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	(1,629,102)	(81,021,107)
Situación del fondo	8,810,468	133,066	(2,676,015)
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos (PTI)	3,245,371	122,307	790,635
Ganancias (Pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	-	10,759	(3,466,650)
Pasivo neto proyectado reconocido en el balance general	5,565,097	-	-
Costo laboral del servicio actual	1,318,191	137,257	7,021,842
Costo financiero	613,744	133,386	6,216,654
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	(129,546)	(6,761,552)
Rendimiento esperado de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo	1,081,790	40,770	263,546
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>\$ 3,013,725</b>	<b>\$ 181,867</b>	<b>\$ 6,740,489</b>

Es política del FIFOMI contar con fondos líquidos para asegurar el cumplimiento de las posibles contingencias, para ello se tienen celebrados contratos de fideicomiso por medio de los cuales, en su carácter de fideicomitente, aporta recursos en efectivo al fiduciario Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C. V. a fin de constituir los fondos que permitan cubrir las obligaciones derivadas de los planes de pensiones y jubilaciones y el de prima de antigüedad, mismos que se encuentran registrados en cuentas de orden.

**n) Resultado por tenencia de activos no monetarios-**

El resultado por tenencia de activos no monetarios registrado hasta 2007 representa la diferencia que resulta de comparar la actualización de las inversiones permanentes en acciones determinada conforme el INPC y conforme el método de participación.

Durante los ejercicios de 2010 y 2009, los movimientos generados por la valuación por el método de participación de la inversión en la asociada Baja Bulk Carriers, en la parte proporcional de su capital contable (con excepción del resultado neto), y que son producto de la variación en tipo de cambio del peso contra el dólar americano, se registran en el rubro de resultado por tenencia de activos no monetarios.

**o) Uso de estimaciones-**

En la preparación de los estados financieros, la Administración del FIFOMI ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación y revelación de los activos y pasivos, tales como la estimación preventiva para riesgos crediticios, el plan de pensiones, la prima de antigüedad y otras, para presentar su información financiera de conformidad con las reglas de carácter general emitidas por la CNBV y las normas de información financiera aplicables en México. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

**p) Utilidad integral-**

El importe de la utilidad integral es el resultado de la actuación total del Fideicomiso durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, y está representado por los siguientes conceptos que aplican respectivamente para cada año, que se presentan en los estados de variaciones en el patrimonio adjuntos:

	<b>2010</b>	2009
Resultado neto del año	\$ 74,679,204	\$ 120,024,848
Efecto por conversión de inversión accionaria en Compañía asociada	<b>(4,449,074)</b>	(4,711,566)
Utilidad integral	<b>\$ 70,230,130</b>	\$ 115,313,282

**q) Administración de riesgos (información no auditada)-**

El Comité de Administración de Riesgos está presidido por el Director General e integrado por el Director de Coordinación Técnica y Planeación, el Director de Crédito, Finanzas y Administración, el Director de Operación y Apoyo Técnico, y el Subgerente de Administración de Riesgos quienes tienen voz y voto. Asimismo, asisten integrantes de distintas unidades de negocio, quienes participan con voz pero sin voto y el titular del Órgano Interno de Control con derecho a voz.

Según lo establecido en el numeral 7 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos, este Comité tiene la facultad de aprobar las metodologías y procedimientos para llevar a cabo la valuación, medición y control de los riesgos que proponga la Subgerencia de Administración de riesgo de forma mensual y un informe al Comité Técnico de forma trimestral.

Riesgo de Mercado

El FIFOMI utiliza el modelo de Valor en Riesgo (VaR) y los siguientes parámetros para medir el riesgo de mercado que tiene el portafolio de inversión:

Método	Días de Historia	Horizonte de Tiempo	Nivel de Confianza
Simulación Histórica	699	1 día	99%

El siguiente cuadro muestra el VaR Global (Pesos y Dólares) y la proporción que representan del valor del portafolio de inversión (Uso del VaR) al 31 de diciembre de 2010 y el promedio durante el año 2010.

Posición	VaR Global (miles de Pesos)	Uso del VaR
Al 31 de Diciembre de 2010	20.1	0.01%
Prom. Enero- Diciembre 2010	43.3	0.02%

El límite máximo permitido del Uso del VaR se fijó en 0.10% por lo que al 31 de Diciembre dicho indicador se encuentra dentro del límite establecido.

Durante el periodo Enero – Diciembre del 2010 no hubo variaciones importantes en los factores de riesgo que ocasionaran una pérdida diaria superior a las previstas dentro del VaR Global.

Riesgo de Crédito

Para la medición del riesgo de crédito, el Fideicomiso de Fomento Minero utiliza el modelo CYRCE, el cual es una metodología desarrollada por el Banco de México, que consiste en un modelo paramétrico para asignar una distribución de pérdidas al portafolio crediticio, a través de una distribución normal.

Al cierre de diciembre de 2010, la probabilidad de incumplimiento disminuyó 31 puntos base, al pasar de 2.04% en diciembre de 2009 a 1.73%.

En el siguiente cuadro se muestra un resumen de la cartera crediticia (capital más intereses ordinarios exigibles), la pérdida esperada, VaR y reservas de cartera:

Cartera a Dic. 2010 (mdp)	Probabilidad de Incumplimiento	Pérdida Esperada (mdp)	VaR al 99% (mdp)	Reservas (mdp)
2,419.5	1.73%	41.9	111.4	209.2

Las probabilidades de incumplimiento, pérdidas esperadas, Valores en Riesgo y reservas para los distintos tipos de intermediarios (Bancarios, Especializados y Directos), se muestran a continuación:

Tipo de Intermediario	Cartera a Dic. 2010 (mdp)	Prob. de Inc.	Pérdida Esperada (mdp)	VaR al 99% (mdp)	Reservas (mdp)
IFB	661.1	0.77%	5.1	45.3	57.4
IFE	1,260.3	0.55%	6.9	22.3	54.9
DIR	498.4	5.13%	25.9	63.9	96.9

Al mes de Diciembre del 2010 se tiene una concentración crediticia, medida a través del índice de Herfindhal-Hirschmann, para distintos tipos de agrupaciones de:

Índices de Concentración (IHH)	Diciembre de 2010
Por Grupo de Actividad	0.1962
Por Actividad	0.1290
Por Tipo de Intermediario	0.2132
Por Grupo Financiero	0.0871
Por Intermediario Financiero	0.0889
Por Gerencia Regional	0.1441
Por Estado	0.1163

El CAR designo como límite de concentración el 0.18 por lo que al cierre del mes de Diciembre del 2010 sólo el IHH por tipo de intermediario y grupo de actividad se encuentran por encima de dicho límite.

#### Riesgo de liquidez

Los resultados del análisis de flujo de efectivo presuponen, que se ha mejorado consistentemente la liquidez del Fideicomiso. Actualmente se cuenta con mecanismos para mitigar el efecto de liquidez, tales como la selección de la colocación de crédito o la emisión de certificados bursátiles. Con el proceso de medición de liquidez, cuenta con información que permita tomar decisiones oportunas para la continuidad de la operación. Cabe destacar que la herramienta utilizada para este riesgo, es la determinación de los Brechas de Liquidez.

#### Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencia por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas tecnológicos, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes internos y externos de la institución que impida la continuidad de algunos de los servicios de la institución.

El comité de riesgos en abril de 2010 autorizó el manual y comenzó a informar a partir del segundo de trimestre 2010.

#### Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencia por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables como la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el fideicomiso lleva a cabo.

El comité de riesgos en abril de 2010 autorizó el manual y comenzó a informar a partir del segundo trimestre de 2010.

#### Riesgos Operacionales

En el transcurso de este año se realizaron acciones para atender las recomendaciones de la Evaluación Técnica aplicada, quedando atendido el 81% de éstas, y el porcentaje restante será atendido dentro de los procesos de sistematización integral del FIFOMI; así mismo, se ha realizado la implementación del Riesgo Operativo, para atender el Manual de políticas, procedimientos y metodología para la administración integral de riesgos; dando cumplimiento en la formalización de la Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos y el Plan de Trabajo de Administración de Riesgos.

#### 3 Disponibilidades:

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integran por saldos en depósitos en cuentas bancarias por un monto de \$7,021,761 y \$5,475,642, respectivamente, se encuentran valuados a su valor nominal, que incluyen dólares americanos por \$11,763 y \$59,679, equivalentes en moneda nacional por \$145,279 y \$779,759 para 2010 y 2009, respectivamente.

#### 4 Inversiones en valores:

Las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b><u>Títulos para negociar sin restricciones</u></b>		
<u>Deuda gubernamental</u>		
Hsbc saldo en efectivo	-	1
Sub-total	-	1
<b><u>Títulos en reporto</u></b>		
<u>Deuda gubernamental</u>		
Bpas	80,047,963	158,584,619
Cetes	120,047,100	-
Udibonos	-	51,012,920
Bpas182	-	9,999,934
Bpat	123,980,959	-
Bondes	147,962,382	-
Sub-total	\$ 472,038,404	\$ 219,597,473
<u>Deuda bancaria</u>		
Prlv	-	790,158
Ibd	115	-
Sub-total	115	790,158
Total	\$ 472,038,519	\$ 220,387,632

- a) Los ingresos por intereses fueron de \$14,300,834 y \$18,797,506 durante 2010 y 2009, respectivamente, no habiendo ingresos por resultados por valuación y por compraventa de valores.
- b) El Fideicomiso de Fomento Minero no pactó inversiones en directo en 2010 y 2009.
- c) El monto total de las operaciones de reporto durante el 2010, ascendieron a \$89,033,040,438 y en el 2009 a \$96,894,337,583.
- d) El monto de los premios de las operaciones de reporto reconocidos en los resultados del 2010 fueron de \$14,299,842 y para 2009 por \$18,730,540.

- e) Las operaciones realizadas en reporto durante el 2010 y 2009, fueron con vencimiento al día siguiente y a 3 en fines de semana, así que el promedio fue de 1.5085 días y 1.4683 días respectivamente.
- f) Los tipos de títulos objeto de reporto fueron con Cetes, Bondes, Bpas y Bpat.

Las inversiones en valores se realizan con los excedentes de efectivo, de acuerdo a lo establecido en las reglas para el manejo de disponibilidades financieras del sector público emitidas por la SHCP y el manual de procedimientos de Ingresos, Egresos y Remanentes de Efectivo del FIFOMI.

## 5 Cartera de crédito:

5.1 Se integra por créditos otorgados a la Actividad Empresarial o Comercial como sigue:

TIPO DE CREDITO	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA			TOTAL
	Dólares			Dólares			
	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	
	<b>2 0 1 0</b>						
Interm. Financiero Bancario	655,450,120	5,625,639	661,075,759	-	-	-	661,075,759
Interm. Financiero Especial.	1,226,072,756	-	1,226,072,756	33,878,078	-	33,878,078	1,259,950,834
Préstamos Directos	402,043,897	2,832,655	404,876,552	93,644,043	-	93,644,043	498,520,595
Cartera Bruta	2,283,566,773	8,458,294	2,292,025,067	127,522,121	-	127,522,121	2,419,547,188
Estimación preventiva	(137,298,596)	(571,047)	(137,869,643)	(71,286,211)	-	(71,286,211)	(209,155,854)
<b>Cartera Neta</b>	<b>2,146,268,177</b>	<b>7,887,247</b>	<b>2,154,155,424</b>	<b>56,235,910</b>	<b>-</b>	<b>56,235,910</b>	<b>2,210,391,334</b>

TIPO DE CREDITO	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA			TOTAL
	Dólares			Dólares			
	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	
	<b>2 0 0 9</b>						
Interm. Financiero Bancario	864,160,162	11,482,411	875,642,573	-	-	-	875,642,573
Interm. Financiero Especial.	983,323,969	9,947,985	993,271,954	-	-	-	993,271,954
Préstamos Directos	436,368,564	19,626,470	455,995,034	210,408,641	-	210,408,641	666,403,675
Cartera Bruta	2,283,852,695	41,056,866	2,324,909,561	210,408,641	-	210,408,641	2,535,318,202
Estimación preventiva	(47,940,156)	(481,558)	(48,421,714)	(130,078,443)	-	(130,078,443)	(178,500,157)
<b>Cartera Neta</b>	<b>2,235,912,539</b>	<b>40,575,308</b>	<b>2,276,487,847</b>	<b>80,330,198</b>	<b>-</b>	<b>80,330,198</b>	<b>2,356,818,045</b>

Al 31 de diciembre de 2010 disminuyó el saldo de la cartera bruta de crédito en \$115,771,014 respecto del año 2009, que se compone de la disminución de cartera de crédito vigente por \$32,884,494 y de \$82,886,520 de cartera de crédito vencida, resultado de prepagos de acreditados y de la aplicación contable de \$110,181,821 contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, siendo el acreditado más representativo Santa Julia de Puebla por \$90,901,284.

Los intereses generados sobre la cartera de crédito en actividad empresarial o comercial durante 2010 y 2009 son \$185,007,604 y \$196,632,887 respectivamente y las comisiones fueron de \$1,792,079 y \$1,236,446.

### Líneas de crédito disponibles por ejercer

Las líneas de crédito disponibles por ejercer de los intermediarios financieros bancarios e intermediarios financieros especializados, al término de los ejercicios de 2010 y 2009, fueron por \$7,604,941,022 y \$7,587,717,124 respectivamente.

5.2 Desglose de la Cartera de Crédito por Sector y porcentaje de concentración:

SECTOR	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	TOTAL	%
<b>2 0 1 0</b>						
Comercialización	264,109,784	12	19,849,310	16	283,959,094	12
Proveeduría p/la Indust. de la Construcción	711,530,379	31	10,050,677	8	721,581,056	30
Fundición	9,662,084	0	2,284,645	2	11,946,729	0
Materiales industriales	632,854,783	28	38,781,526	30	671,636,309	28
Producciones y Proveeduría	214,665,399	9	15,153,321	12	229,818,720	9
Fabricación de Maquinaria y Equipo	22,406,275	1	898,331	1	23,304,606	1
Explotación	436,796,363	19	40,504,311	31	477,300,674	20
Cartera Bruta	2,292,025,067	100	127,522,121	100	2,419,547,188	100
Estimación Preventiva	(137,869,643)		(71,286,211)		(209,155,854)	
<b>Cartera Neta</b>	<b>2,154,155,424</b>		<b>56,235,910</b>		<b>2,210,391,334</b>	

SECTOR	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	TOTAL	%
<b>2 0 0 9</b>						
Comercialización	376,491,591	16	19,191,639	9	395,683,230	16
Proveeduría p/la Indust. de la Construcción	793,407,508	34	-	0	793,407,508	31
Fundición	11,491,326	0	-	0	11,491,326	0
Materiales industriales	323,323,029	14	121,482,195	58	444,805,224	18
Producciones y Proveeduría	305,793,876	13	29,574,814	14	335,368,690	13
Fabricación de Maquinaria y Equipo	23,389,177	1	-	-	23,389,177	1
Explotación	491,013,054	21	40,159,993	19	531,173,047	21
Cartera Bruta	2,324,909,561	100	210,408,641	100	2,535,318,202	100
Estimación Preventiva	(48,421,714)		(130,078,443)		(178,500,157)	
<b>Cartera Neta</b>	<b>2,276,487,847</b>		<b>80,330,198</b>		<b>2,356,818,045</b>	

En la composición de la cartera del ejercicio de 2010 con respecto al ejercicio de 2009 se destaca lo siguiente:

El sector que más creció fue el de Materiales Industriales en 51.0%; y el sector que más decreció fue el de Producciones y Proveeduría en 31.5%, seguido por el de Comercialización con 28.2%.

5.3 Clasificación por plazos de la Cartera de Crédito Vencida:

TIPO DE CREDITO	1 A 180 días	181 A 365 días	366 días a 2 años	más de 2 años	TOTAL
<b>2 0 1 0</b>					
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-
Interm. Financiero Especial.	788,802	33,089,276	-	-	33,878,078.00
Préstamos Directos	54,015,096	7,100,863	21,508,445	11,019,639	93,644,043
Cartera Bruta	54,803,898	40,190,139	21,508,445	11,019,639	127,522,121
Estimación preventiva	-	(38,758,127)	(21,508,445)	(11,019,639)	(71,286,211)
<b>Cartera Neta</b>	<b>54,803,898</b>	<b>1,432,012</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>56,235,910</b>

TIPO DE CREDITO	1 A 180 días	181 A 365 días	366 días a 2 años	más de 2 años	TOTAL
<b>2 0 0 9</b>					
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-
Interm. Financiero Especial.	-	-	-	-	-
Préstamos Directos	50,288,174	38,919,014	95,224,324	25,977,129	210,408,641
Cartera Bruta	50,288,174	38,919,014	95,224,324	25,977,129	210,408,641
Estimación preventiva	-	(8,876,990)	(95,224,324)	(25,977,129)	(130,078,443)
Cartera Neta	50,288,174	30,042,024	-	-	80,330,198

La cartera bruta vencida disminuyó en \$82,886,520 en 2010 que representa el 39.39% con relación a 2009, integrándose por un incremento en la misma de \$27,295,301 y una disminución de \$110,181,821 que se aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, siendo el acreditado más representativo Santa Julia de Puebla con \$90,901,284.

A continuación se presenta el monto de recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada:

Acreditado	2010			
	Capital	Intereses	Moratorios	Total
ROCAFOS,S.A.	300,000	4,495	-	304,495
ELOY HERRERA MARTINEZ	168,243	-	-	168,243
JULIO PORRAS CHAVEZ	1,393,089	-	-	1,393,089
MINERA 7 CAMPANAS DE PLATA,S.A	487,619	10,918	-	498,537
EJIDO CHARCO FRIO	66,100	-	-	66,100
BESMER,S.A. DE C.V.	257,921	161,227	80,852	500,000
MINERA LA SUERTE,S.A.	325,861	28,518	423,371	777,750
ROSELL MINING AND SMELTING,S.A.	500,000	-	-	500,000
COMERCIALIZADORA DE METALES YMINERALES DE SINALOA	361,965	-	-	361,965
LAZARO VILLARREAL	122,000	-	-	122,000
<b>Total</b>	<b>3,982,798</b>	<b>205,158</b>	<b>504,223</b>	<b>4,692,179</b>

Acreditado	2009			
	Capital	Intereses	Moratorios	Total
ROCAFOS,S.A.	444,264	16,270	-	460,534
MINERA SIETE CAMPANAS DE PLATA,S.A.	975,240	72,366	-	1,047,606
TEODORO TORRES TORRES	728,345	69,390	131,480	929,215
MINERA EL ESPIRITU S.A. DE R.L.. CRA 10097	2,027,697	118,189	4,680	2,150,566
EXPLOTACIONES SAN JOSE DACION EN PAGO	2,430,000	1,569,488	1,098,831	5,098,319
JESUS ANTONIO QUEZADA PASOS	659,620	-	-	659,620
AGROFERMEX, S.A. DE C.V.	90,000,000	-	-	90,000,000
<b>Total</b>	<b>97,265,166</b>	<b>1,845,703</b>	<b>1,234,991</b>	<b>100,345,860</b>

#### 5.4 Desglose del saldo total de los créditos clasificados en emprobleados y no emprobleados.

TIPO DE CREDITO	CARTERA VIGENTE						
	EMPROBLEMADA			NO EMPROBLEMADA			
	Dólares Convertidos a			Dólares Convertidos a			
	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	TOTAL
<b>2 0 1 0</b>							
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	655,450,120	5,625,639	661,075,759	661,075,759
Interm. Financiero Especial.	43,794,635	-	43,794,635	1,182,278,121	-	1,182,278,121	1,226,072,756
Préstamos Directos	127,454,397	-	127,454,397	274,589,500	2,832,655	277,422,155	404,876,552
Cartera Bruta	17,124,903	-	17,124,903	2,112,317,741	8,458,294	2,120,776,035	2,292,025,067
Estimación preventiva	(137,298,596)	-	(137,298,596)	-	571,047	571,047	(137,869,643)
<b>Cartera Neta</b>	<b>33,950,436</b>	<b>-</b>	<b>33,950,436</b>	<b>2,112,317,741</b>	<b>7,887,247</b>	<b>2,120,204,988</b>	<b>2,154,154,424</b>

TIPO DE CREDITO	CARTERA VIGENTE						
	EMPROBLEMADA			NO EMPROBLEMADA			
	Dólares Convertidos a			Dólares Convertidos a			
	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	TOTAL
<b>2 0 0 9</b>							
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	864,160,162	11,482,411	875,642,573	875,642,573
Interm. Financiero Especial.	85,781,512	6,490,002	92,271,514	897,542,458	3,457,983	901,000,441	993,271,955
Préstamos Directos	64,991,215	-	64,991,215	371,377,348	19,626,470	391,003,818	455,995,033
Cartera Bruta	150,772,727	6,490,002	157,262,729	2,133,079,968	34,566,864	2,167,646,832	2,324,909,561
Estimación preventiva	(47,940,156)	(481,558)	(48,421,714)	-	-	-	(48,421,714)
<b>Cartera Neta</b>	<b>102,832,571</b>	<b>6,008,444</b>	<b>108,841,015</b>	<b>2,133,079,968</b>	<b>34,566,864</b>	<b>2,167,646,832</b>	<b>2,276,487,847</b>

TIPO DE CREDITO	CARTERA VENCIDA						
	EMPROBLEMADA			NO EMPROBLEMADA			
	Dólares Convertidos a			Dólares Convertidos a			
	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	TOTAL
<b>2 0 1 0</b>							
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-	-	-
Interm. Financiero Especial.	33,878,078	-	33,878,078	-	-	-	33,878,078
Préstamos Directos	93,644,043	-	93,644,043	-	-	-	93,644,043
Cartera Bruta	127,522,121	-	127,522,121	-	-	-	127,522,121
Estimación preventiva	(71,286,211)	-	(71,286,211)	-	-	-	(71,286,211)
<b>Cartera Neta</b>	<b>56,235,910</b>	<b>-</b>	<b>56,235,910</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>56,235,910</b>

TIPO DE CREDITO	CARTERA VENCIDA						TOTAL
	EMPROBLEMADA			NO EMPROBLEMADA			
	Dólares			Dólares			
	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	
	<b>2 0 0 9</b>						
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-	-	-
Interm. Financiero Especial.	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos Directos	210,408,641	-	210,408,641	-	-	-	210,408,641
Cartera Bruta	210,408,641	-	210,408,641	-	-	-	210,408,641
Estimación preventiva	(130,078,443)	-	(130,078,443)	-	-	-	(130,078,443)
<b>Cartera Neta</b>	<b>80,330,198</b>	<b>-</b>	<b>80,330,198</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>80,330,198</b>

Los créditos emproblemados son aquellos que se consideran será difícil su recuperación en forma completa; que están representados por aquellos créditos que se encuentran en recuperación judicial y los que fueron reestructurados y se encuentran en el periodo de comprobación de pago sostenido, el incremento en este rubro se comentó en los cuadros anteriores.

Los efectos en la cartera de crédito derivados de la aplicación de las diferentes reglas de carácter prudencial emitidas por la CNBV son:

- La implementación de una Mesa de Control de Crédito, asegura que los expedientes de crédito cumplen con las condiciones necesarias para su otorgamiento, y reducen el riesgo en la recuperación del crédito.
- La implementación de la Unidad de para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), la cual identifica, mide, vigila e informa los riesgos créditos.
- Para el otorgamiento de crédito se incluyen consultas al Buró de Crédito, para asegurar la calidad crediticia del solicitante, así como garantías suficientes, y de mejor facilidad de realización.

5.5 La cartera de crédito por actividad empresarial o comercial, vigente al 30 de septiembre de 2010 y 2009, sujeta a calificación por grado de riesgo y su estimación preventiva para riesgos crediticios, es la siguiente.

RIESGO	%	CARTERA DE CREDITO POR ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL		ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	
		2010	2009	2010	2009
<b>A</b>	0	1,806,305,223	2,033,731,179	-	-
<b>B</b>	10	873,917,097	366,471,809	87,391,709	36,725,672
<b>C</b>	45	113,152,535	16,721,840	50,659,952	19,032,860.00
<b>D</b>	80	93,545,388	152,981,541	68,911,184	118,807,630
<b>E</b>	100	757,145	757,145	757,145	757,145
<b>SUB-TOTAL:</b>		<b>2,887,677,388</b>	<b>2,570,663,514</b>	<b>207,719,990</b>	<b>175,323,307</b>
<b>PROGRAMA DE GARANTIAS COMPARTIDAS AL 50 %</b>					
RIESGO	%	2010	2009	2010	2009
<b>INTERACCIONES</b>		30,678,918	43,671,347	1,435,864	3,176,850
<b>SUB-TOTAL:</b>		<b>30,678,918</b>	<b>43,671,347</b>	<b>1,435,864</b>	<b>3,176,850</b>
<b>GRAN-TOTAL</b>		<b>2,918,356,306</b>	<b>2,614,334,861</b>	<b>209,155,854</b>	<b>178,500,157</b>

La cartera de crédito que fue sometida a calificación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 tiene desfaseamiento de un trimestre, los montos sujetos a calificación corresponden a saldos de cartera al 30 de septiembre de 2010 y 2009, respectivamente. Consecuentemente, la estimación preventiva para riesgos crediticios fue determinada conforme a estas bases. El monto de \$209,155,854 se integra por \$71,286,211 de cartera vencida y por \$137,869,643 que corresponde a la cartera vigente.

5.6 Monto de las reestructuraciones efectuadas:

TIPO DE CREDITO	2010			2009		
	Vigente	Vencida	TOTAL	Vigente	Vencida	TOTAL
Intermediario financiero bancario	-	-	-	-	-	-
Intermediario financiero especializado	158,115,144	-	158,115,144	34,571,089	-	34,571,089
Prestamos directos	40,531,513	48,918,019	89,449,532	76,257,602	22,597,314	98,854,916
	198,646,657	48,918,019	247,564,676	110,828,691	22,597,314	133,426,005

Las reestructuraciones efectuadas durante 2010 fueron para dar liquidez a los acreditados que se vieron afectados por la crisis financiera mundial.

Los intereses capitalizados en las reestructuraciones durante 2010 y 2009, fueron como sigue:

Acreditado	2010	2009
DAVID ENRIQUE RAMIREZ VICENTE	-	160,768
ROINPLA DE MEXICO	90,348	-
GRUPO MINERO LOZOYA, S.A. DE C.V.	237,127	-
CIA. INTEGRAD DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	729,805	-
EL PERICO FERRETERO, S.R.L. DE C.V.	613,274	-
CERAMICA DE ALTIPLANO	-	289,834
SUMA	1,670,553	450,602

5.7 Movimientos realizados en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2010	2009
Saldo inicial	\$ 178,500,157	\$ 43,786,987
<u>Aplicaciones de reservas:</u>		
Castigos	(110,181,821)	-
Adjudicaciones	-	(2,784,273)
Cargos a resultados	140,837,518	137,497,443
Saldo final	\$ 209,155,854	\$ 178,500,157

La estimación preventiva creció en \$30,655,697, que se compone de un incremento por \$140,837,518 derivado de la calificación de cartera de crédito y una disminución de \$110,181,821 por la aplicación contable de cartera vencida.

6 Otras cuentas por cobrar y su estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro:

Las otras cuentas por cobrar y su estimación se integran como se muestra a continuación:

	2010	2009
Préstamo y otros adeudos al personal	\$ 14,989,071	\$ 14,629,814
Impuestos acreditables	400,209	1,133,973
Agrofermex, S.A. de C.V.	32,863,036	32,763,712
Otros deudores	770,685	800,877
	<b>49,023,001</b>	<b>49,328,376</b>
Menos – Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	3,478,686	3,431,063
	<b>\$ 45,544,315</b>	<b>\$ 45,897,313</b>

Con fecha 23 de julio de 2009, el Comité Técnico autorizó la venta de derechos litigiosos, adjudicatarios, hipotecarios y derechos dudosos de cobro sobre créditos otorgados por el FIFOMI a las empresas Agrofermex, S.A., conforme a la propuesta de Grupo Garlam, S.A. de C.V., mediante acuerdo No. 1073/FFM/V/09.

La venta fue por un total de \$90,000,000, y el comprador asumirá la responsabilidad laboral y administrativa de las empresas Agrofermex, S.A., el pago se realizó de la siguiente forma:

Terreno con un valor de \$44,619,000, ubicado en la Delegación Iztapalapa, y una parcela del Ejido de Morelos en el Municipio de Silao, Estado de Guanajuato con un valor de \$5,381,000, para un total de \$50,000,000; en efectivo \$10,500,000, los cuales fueron cobrados al momento de la firma del convenio y \$29,500,000, con un documento por cobrar con vencimiento a 18 meses y que otorga las siguientes garantías:

1. El bien inmueble identificado como parcela “102 Z-1 P1/2” del Ejido de Menores en el Municipio de Silao, Estado de Guanajuato, con un valor comercial de \$7,020,000.
2. Una fracción del bien inmueble identificado como parcela “81 Z-1 P1/2” del Ejido de Menores en el Municipio Silao, Estado de Guanajuato, con un valor comercial de \$14,892,000.
3. El bien inmueble resultante de la fusión de una fracción de la parcela “73 Z-1 P1/2” y la parcela “74 Z-1 P1/2” del Ejido de Menores en el Municipio de Silao, Estado de Guanajuato, con un valor comercial de \$8,970,000.
4. Bien inmueble identificado como lote L – X de la manzana 8 del fraccionamiento Parque Industrial Silao, (FIPASI), con un valor comercial de \$33,303,000.
5. Inmueble identificado como parcela 61Z-1 P1/2 del Ejido de Menores del Municipio de Silao, Estado de Guanajuato, con un valor comercial de \$8,899,000.

#### 7 Bienes adjudicados:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los bienes adjudicados se integran como se muestra a continuación:

	2010	2009
Muebles adjudicados (Equipo)	\$ 617,650	\$ 801,220
Inmuebles adjudicados	70,838,091	70,060,341
Inmuebles adjudicados restringidos	831,512	831,512
	<b>72,287,253</b>	<b>71,693,073</b>
Menos – Estimación para baja de valor	12,886,291	10,222,000
	<b>\$ 59,400,962</b>	<b>\$ 61,471,073</b>

Durante el ejercicio de 2010, los inmuebles adjudicados disminuyeron en \$2,070,111, que se compone de la adjudicación de casa habitación a Minera la Suerte, S.A. de C.V., ubicada en El Rosario, Sin. por \$777,750, la venta de máquina retiladora por \$183,570 y por el incremento a la estimación para baja de valor por \$2,664,291.

#### 8 Inmuebles, mobiliario y equipo:

Los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	2010	2009
Terrenos	\$ 150,664,150	\$ 150,834,870
Construcciones	96,261,223	96,261,223
Mobiliario y equipo	8,649,077	8,778,335
Equipo de transporte	7,847,014	7,847,014
Equipo de cómputo	7,484,422	7,484,422
Otros equipos	542,949	542,949
	<b>271,448,835</b>	<b>271,748,813</b>
Menos – Depreciación Acumulada	<b>61,237,528</b>	<b>57,916,361</b>
	<b>\$ 210,211,307</b>	<b>\$ 213,832,452</b>

El terreno denominados 5 de Mayo y/o San Cristóbal ubicado en Minatitlán, Veracruz, así como el denominado Nacotobari ubicado en Tepache, Sonora; se encuentran invadidos por terceros interesados, la situación legal de los mismos se encuentra bajo seguimiento del departamento jurídico del FIFOMI, actualmente no se ha solucionado esta situación. No se consideran materiales los montos de los mismos.

Conforme se indica en la Nota 20 a los estados financieros adjuntos, en diciembre de 2010 el FIFOMI registró retrospectivamente, reestructurando los estados financieros emitidos en años anteriores, una baja de tres activos registrados como construcciones por un monto neto de \$12,493,455.

#### 9 Inversiones permanentes en acciones:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las inversiones permanentes en acciones registradas a través del método de participación, se integran como se muestra a continuación:

	Participación Accionaria	2010	2009
Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (Compañía subsidiaria)	51%	\$ 1,326,205,530	\$ 1,241,342,550
Baja Bulk Carriers, S.A. (Compañía asociada)	50%	128,710,672	124,631,715
		<b>\$ 1,454,916,202</b>	<b>\$ 1,365,974,265</b>

A continuación se muestra la información financiera condensada relevante que muestran los estados financieros de 2010 y 2009 de la subsidiaria y la asociada:

Nombre de la empresa	2010				
	Activos totales	Pasivos totales	Capital contable	Ingresos de operación	Utilidad (Pérdida) neta del año
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	\$ 2,943,091,000	\$ 342,688,000	\$ 2,600,403,000	\$ 1,692,931,000	\$ 270,196,000
Baja Bulk Carriers, S.A.	329,020,612	71,599,276	257,421,336	2,185,407,223	140,873,258
	<b>\$ 3,272,111,612</b>	<b>\$ 414,287,276</b>	<b>\$ 2,857,824,336</b>	<b>\$ 3,878,338,223</b>	<b>\$ 411,069,258</b>

Nombre de la empresa	2009				
	Activos totales	Pasivos totales	Capital contable	Ingresos de operación	Utilidad (Pérdida) neta del año
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	\$ 2,790,852,000	\$ 356,847,000	\$ 2,434,005,000	\$ 1,743,506,000	\$ 210,219,000
Baja Bulk Carriers, S.A.	422,233,731	172,970,301	249,263,430	2,149,330,123	125,955,341
	\$ 3,213,085,731	\$ 529,817,301	\$ 2,683,268,430	\$ 3,892,836,123	\$ 336,174,341

Durante 2010 las Compañías subsidiaria Exportadora de Sal, S. A. y la asociada Baja Bulk Carriers, S. A., realizaron pagos de dividendos al Fideicomiso por \$52,936,776 y \$61,908,596, respectivamente.

Con la finalidad de proporcionar información financiera completa sobre el FIFOMI y su Compañía subsidiaria Exportadora de Sal, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, por separado se han preparado estados financieros consolidados, de los cuales a continuación se presenta la información financiera condensada relevante a esa fecha:

	2010	2009
Activos totales	\$ <b>6,083,805,846</b>	\$ 5,821,743,295
Pasivos totales	\$ <b>562,302,765</b>	\$ 452,005,364
Capital contable (Participación controladora)	\$ <b>4,247,305,611</b>	\$ 4,177,075,481
Capital contable (Participación no controladora)	\$ <b>1,274,197,470</b>	\$ 1,192,662,450
Ingresos propios de la actividad	\$ <b>1,895,886,937</b>	\$ 1,968,641,278
Utilidad neta del año (Participación controladora)	\$ <b>74,679,204</b>	\$ 120,024,848
Utilidad neta del año (Participación controladora)	\$ <b>132,396,040</b>	\$ 103,007,310

#### 10 Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los otros activos se integran como sigue:

	2010	2009
<u>Otros activos</u>		
SAP	\$ 5,257,800	\$ -
Fianzas	5,753	-
Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Sinaloa	1,632,423	1,632,423
Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Oaxaca	250,000	250,000
Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Sonora	250,000	250,000
	\$ <b>7,395,976</b>	\$ 2,132,423

#### 11 Títulos de crédito emitidos:

##### Emisión de certificados bursátiles-

Con fecha 30 de junio de 2008 la CNBV autorizó a FIFOMI emitir certificados bursátiles a corto plazo a través de la Bolsa Mexicana de Valores, realizándose dos emisiones en 2009, el 21 de agosto y 18 de septiembre por \$300,000,000 cada una, a tasa de descuento sobre valor nominal del 8.41% y 8.42% respectivamente, con vencimiento a los 28 días posteriores a su emisión y fueron pagadas en el plazo establecido.

El 18 de febrero de 2009, el FIFOMI emitió certificados bursátiles a corto plazo por \$500,000,000, pagando una tasa de interés fija anual de 10.28%, pagaderos cada 28 días y cuyo plazo fue de 196 días con vencimiento el 3 de septiembre de 2009, y fueron pagados en el plazo estipulado.

Con fecha 30 de junio de 2009, el FIFOMI emitió certificados bursátiles a corto plazo por \$100,000,000, con amortizaciones mensuales de \$16,666,666 y una tasa de interés revisable de TIIE a 28 días más 0.5 puntos y cuyo plazo fue de 168 días con vencimiento al 15 diciembre de 2009, los cuales fueron pagados en los plazos estipulados.

Con fecha 27 de octubre de 2009 la CNBV autorizó a FIFOMI emitir certificados bursátiles a corto plazo a través de la Bolsa Mexicana de Valores por \$600,000,000. El 1 de julio de 2010 el FIFOMI emitió certificados bursátiles a corto plazo por \$300,000,000 a 280 días, con pago de intereses cada 28 días y dos amortizaciones; una el 16 de diciembre del 2010 por \$200,000,000, y los \$100,000,000 restantes al vencimiento de la emisión que será el 7 de abril de 2011, con una tasa de interés revisable de TIIE a 28 días, más 30 puntos base.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 este rubro se integra como sigue:

Concepto	Corto Plazo	
	2010	2009
Títulos de Créditos Emitidos	\$ 100,231,111	\$ -
	\$ 100,231,111	\$ -

## 12 Proveedores, acreedores diversos e impuestos por pagar:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 estos rubros se integran como sigue:

	2010	2009
Proveedores	\$ 12,560	\$ 87,955
	\$ 12,560	\$ 87,955
<u>Acreedores diversos y otras cuentas por pagar</u>		
Fondos de garantía	\$ 72,276,213	\$ 57,093,656
Acreedores por servicios de mantenimiento	-	8,644,563
Provisión para pago de indemnizaciones	6,795,566	6,023,719
Provisiones para obligaciones diversas	-	2,137
Cheques girados pendientes de cobro	5,379,948	2,266,828
Otros acreedores diversos	19,635,900	7,176,360
Total	\$ 104,087,627	\$ 81,207,263
<u>Impuestos por pagar</u>		
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	6,941,130	5,974,420
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	1,894,078	1,824,005
Impuesto al valor agregado	4,404	56,667
Otros	818,372	813,790
Total	\$ 9,657,984	\$ 8,668,882

Los pasivos por fondos de garantía corresponden a recursos que ha recibido el FIFOMI del “programa de garantías a primeras pérdidas” que ha sido firmado con el Fondo PYME de la Secretaría de Economía.

## 13 Créditos diferidos:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los créditos diferidos se integran por comisiones cobradas por anticipado por los créditos otorgados a terceros y ascienden a \$5,625,483 y \$4,949,264 respectivamente.

#### 14 Posición en moneda extranjera:

El tipo de cambio FIX utilizado al cierre del ejercicio de 2010 fue de \$12.3496, para 2009 de \$13.0659 y al 25 de marzo de 2011, fecha de autorización de los estados financieros adjuntos fue de \$11.9505, por cada dólar americano.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el FIFOMI tiene activos y pasivos en dólares americanos como sigue:

	2010	2009
Activos	<b>10,678,783</b>	12,602,478
Pasivos	-	-
Exceso de activos sobre pasivos	<b>10,676,783</b>	12,602,478

#### 15 Patrimonio:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el patrimonio contribuido del Fideicomiso se encuentra representado por aportaciones realizadas a valores nominales por el Gobierno Federal por \$522,860,220, el Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería I (Pecam I) por \$5,634, el Pecam II por \$197,841,738, y por aportaciones de la extinta Comisión de Fomento Minero por \$68,785,864, que suman \$789,493,456.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el patrimonio del Fideicomiso se integra como sigue.

	2010	2009
Patrimonio contribuido	\$ 4,349,229,011	\$ 4,349,229,011
Resultados de ejercicios anteriores	<b>86,675,213</b>	(33,349,635)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	<b>(263,277,817)</b>	(258,828,743)
Resultado neto del año	<b>74,679,204</b>	120,024,848
	<b>\$ 4,247,305,611</b>	\$ 4,177,075,481

Como se indica en la Nota 2f) a los estados financieros adjuntos, el Fideicomiso reconoció en forma integral los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, incluyendo los correspondientes a las cuentas del patrimonio, conforme a las disposiciones normativas del Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones vigentes hasta esa fecha.

El resultado por tenencia de activos no monetarios tuvo una variación de (\$4,449,074) proveniente del efecto por conversión de inversión accionaria en compañía asociada.

#### 16 Régimen Fiscal:

El FIFOMI no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El Fideicomiso está obligado a retener de conformidad con la Ley del ISR y la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el 10% sobre honorarios, el 10% sobre arrendamientos, dos terceras partes de Impuesto al Valor Agregado sobre honorarios y arrendamientos y el cobro del IVA por prestación de servicios y venta de bienes, así como las retenciones de ISR por remuneraciones al personal.

El 14 de septiembre de 2007 el Congreso de la Unión aprobó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la cual fue publicada el 1º de octubre del mismo año en el Diario Oficial de la Federación. Esta nueva ley entró en vigor el 1º de enero de 2008 y abrogó la Ley del Impuesto al Activo. El Fideicomiso no está sujeto al pago de este impuesto.

#### 17 Proceso de Extinción del FIFOMI:

- a) El 24 de marzo de 2009, el Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación presentó ante el H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos una iniciativa de Decreto para reformar, adicionar y derogar disposiciones de diversas Leyes, que tiene como objeto contar con una sola institución de Banca de Desarrollo empresarial, que en sus artículos transitorios menciona lo siguiente:
- La Secretaría de Economía, en su carácter de dependencia coordinadora de sector, deberá llevar a cabo el proceso de desincorporación mediante la extinción del Fideicomiso de Fomento Minero.
  - El Fideicomiso a partir de sesenta días posteriores a la entrada en vigor del Decreto, no realizará ni adquirirá nuevos compromisos u operaciones de acuerdo con su objeto, salvo lo estrictamente indispensable para dar seguimiento, continuidad o finiquitar los asuntos pendientes.
  - El patrimonio del Fideicomiso de Fomento Minero será traspasado en su totalidad y a título gratuito, a Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
- b) Con fecha 28 de abril de 2009, se aprobó el decreto en el que se contempla la extinción del FIFOMI por el Senado de la República y fue enviado para su aprobación a la Cámara de Diputados a la fecha de emisión de estos estados financieros adjuntos este proceso no ha tenido avances adicionales que sean del conocimiento de la Administración del FIFOMI.
- c) En relación con lo indicado anteriormente, el Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento Minero, en su sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2009, aprobó a la administración del Fideicomiso realizar los trámites ante las instancias respectivas para llevar a cabo la transferencia de las acciones de las empresas Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y Baja Bulk Carriers, S.A., que son de su propiedad, al Servicio Geológico Mexicano (Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal), conforme a la normatividad aplicable, debiéndose formalizar y/o concretar dicha transferencia, una vez que el Congreso de la Unión emita resolución respecto a la extinción del FIFOMI.

#### 18 Reclasificaciones a los estados financieros de 2009:

En atención a las recomendaciones hechas por la CNBV en su oficio No. 122-3/10142/2010 de fecha 13 de mayo de 2010, se realizaron las siguientes reclasificaciones en los estados financieros adjuntos del año 2009:

- a) El Fondo Fijo de Caja que se encontraba en Otras cuentas por cobrar (deudores diversos) se reclasificó a Disponibilidades (Caja), por \$24,000.
- b) Depósitos en Garantía que se encontraban en deudores diversos se reclasificaron a “Otras Disponibilidades Restringidas” o “Dadas en Garantía” por \$72,550.

#### 19 Hechos relevantes:

Con fecha 29 de mayo de 2009, el Comité Técnico autorizó la venta de los derechos litigiosos, adjudicatarios, hipotecarios y derechos dudosos de cobro sobre créditos otorgados por el FIFOMI en años anteriores a las empresas que forman el Grupo Empresarial Agrofermex, conforme a la propuesta tercera que presentó Grupo Garlam, S.A. de C.V., mediante acuerdo No. 1073/FFM/V/09. FIFOMI firmó el contrato correspondiente con esta empresa el 23 de julio de 2009, definiéndose una contraprestación a favor del mismo por \$90,000,000 (Noventa millones de pesos) y que la empresa Grupo Garlam, S.A. de C.V. asumirá la responsabilidad laboral y administrativa de las empresas del Grupo Agrofermex.

Al 31 de diciembre de 2009, el pago de dicha contraprestación se registró como sigue:

- Registro de terreno en bienes adjudicados con un valor de \$50,000,000 (Cincuenta millones de pesos), ubicado en Lateral de la Autopista México-Puebla s/n, lote No.1 MZ. 110-A,Z, Col. Poblado de los Reyes y su Barrio Tecamachalco, Delegación Iztapalapa.
- Depósito en efectivo recibido por \$10,500,000 (Diez millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Registro en otros deudores de \$29,500,000 (Veintinueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con pago al vencimiento de 18 meses. En garantía del cumplimiento puntual y oportuno del pago existen 5 garantías hipotecarias como sigue:
  1. El bien inmueble identificado como parcela “102 Z-1 P1/2” del Ejido de Menores en el Municipio de Silao, Estado de Guanajuato.
  2. Una fracción del bien inmueble identificado como parcela “81 Z-1 P1/2” del Ejido de Menores en el Municipio de Silao, Estado de Guanajuato.
  3. El bien inmueble resultante de la fusión de una fracción de la parcela “73 Z-1 P1/2” y la parcela “74 Z-1 P1/2” del Ejido de Menores en el Municipio de Silao, Estado de Guanajuato.
  4. Bien inmueble identificado como lote L – X de la manzana 8 del fraccionamiento Parque Industrial Silao (FIPASI), y
  5. Inmueble identificado como parcela 61Z-1 P1/2 del Ejido de Menores del Municipio de Silao, Estado de Guanajuato.

## 20 Reestructuración de estados financieros:

Conforme a la NIF-B-1 Cambios Contables y Correcciones de Errores, emitida por el CINIF, el FIFOMI llevó a cabo las siguientes correcciones retrospectivas a los estados financieros:

- a) En 1992, la extinta Comisión de Fomento Minero (CFM) aportó al Fideicomiso diversos activos fijos que fueron registrados como parte del patrimonio de este último.

Como resultado de las inspecciones físicas e inventarios que ha estado efectuando el Fideicomiso de sus bienes patrimoniales, durante 2010 determinó que algunas construcciones que le fueron aportadas por la CFM en ese año no eran propiedad de la misma, sino que ellas ya habían sido vendidas a terceros por la extinta CFM, previamente a ser aportadas al Fideicomiso.

Con fecha 15 de febrero de 2011 el Comité depurador de bienes muebles e inmuebles del FIFOMI concluyó mediante acta circunstanciada, que las construcciones antes mencionadas debieran darse de baja del patrimonio del Fideicomiso, en virtud de que existe la suficiente documentación legal que certifica la propiedad de terceros.

Conforme lo indicado, el Fideicomiso tomó la decisión de registrar en diciembre de 2010 la baja de dichas construcciones, reduciendo su patrimonio, aplicando de manera retrospectiva los ajustes en la información financiera de años anteriores, reconociendo como un error el registro original de dichos activos. El monto de dicho ajuste fue por \$12,493,455, integrado por el valor de las construcciones que se mencionan y que se localizan en los predios siguientes: a) Mesa de Coroneles ubicado en el Municipio de Canelas del Estado de Durango, con valor de \$3,082,681, b) Cerrito de Yatzechi ubicado en el distrito de Zimatlán de Alvarez en el

Estado de Oaxaca, con valor de \$3,486,388 y c) Huerta San Martín ubicado en Municipio de Ocampo del Estado de Chihuahua, con valor de \$5,924,386.

Como resultado del registro de esta operación, se reestructuraron los estados financieros del año 2009 que fueron emitidos oficialmente el 22 de marzo de 2010, los cuales se presentan comparativos con 2010. A continuación se presentan las cifras originalmente dictaminadas del año 2009, el efecto de dicho ajuste y las cifras reestructuradas de 2009 que se reportan en los estados financieros adjuntos.

	Año 2009		
	Cifras originalmente dictaminadas	Efecto del ajuste	Cifras reestructuradas
<b><u>Activo</u></b>			
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	\$ 226,325,907	\$12,493,455	\$ 213,832,452
<b><u>Patrimonio</u></b>			
Aportaciones de capital	\$ 4,361,722,466	\$12,493,455	\$4,349,229,011

- b) En la compañía subsidiaria Exportadora de Sal, SA de C.V., (ESSA) se registraron correcciones de errores de operaciones de los años 2005, 2008 y 2009, los cuales originaron modificaciones retrospectivas de los estados financieros del Fideicomiso, que modificaron los registros del método de participación en la inversión en acciones del Fideicomiso. De manera similar a lo que se indica en el párrafo anterior, los estados financieros del año 2009 fueron reestructurados para presentarlos comparativos con el año 2010. A continuación se presentan las cifras originalmente dictaminadas del año 2009, el efecto de dichos ajustes y las cifras reestructuradas de 2009 que se reportan en los estados financieros adjuntos.

	Año 2009		
	Cifras originalmente dictaminadas	Efecto de los ajustes	Cifras reestructuradas
<b><u>Activo</u></b>			
Inversiones permanentes en acciones	\$ 1,365,982,630	\$ (8,365)	\$ 1,365,974,265
<b><u>Patrimonio</u></b>			
Resultado neto del año	\$ 124,259,073	\$(4,234,225)	\$ 120,024,848
Resultados de ejercicios anteriores	\$ (37,575,495)	\$ 4,225,860	\$ (33,349,635)

En las notas a los estados financieros de la subsidiaria ESSA del año 2010 se reporta que las correcciones fueron por lo siguiente: i) posteriormente a que los estados financieros fueron emitidos oficialmente, en los años 2009 y 2008 se modificaron las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR) y de participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), debido a que ESSA efectuó modificaciones a los cálculos originales de esos conceptos. Por ello se determinó un resultado fiscal que reportó un monto de ISR mayor por \$8,440,000 en 2009 y menor por \$5,839,000 en 2008, así como un monto menor de PTU en 2009 por \$138,000 y de \$2,748,000 en 2008, ii) En el año 2005 se determinó un monto mayor de PTU por \$301,000.

## 21 Cambios en Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2011:

A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros que se acompañan, algunas nuevas normas, interpretaciones y mejoras a las normas existentes, emitidas por el CINIF, se han publicado pero no han entrado aún en vigor, y no han sido adoptadas de manera anticipada por el Fideicomiso .

La administración anticipa que todos los pronunciamientos serán adoptados en las políticas contables del Fideicomiso para el primer periodo que inicie después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. La información sobre las nuevas normas, interpretaciones y mejoras que se espera sean pertinentes para los estados financieros del Fideicomiso se proporciona a continuación. Algunas otras nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero no se espera que tengan un efecto sustancial en los estados financieros del Fideicomiso.

Los principales cambios y características de las nuevas NIF e INIF que serán aplicables al Fideicomiso , son los siguientes:

- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” (Vigente a partir del 1 de enero de 2011).

Los principales cambios en esta NIF son los siguientes:

- a) se incorpora el tratamiento del intercambio de activos que debe atenderse en función a la sustancia económica. Se adicionan las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando los montos actuales que una entidad podría obtener por la disposición del mismo, como si éstos estuvieran en la fase final de su vida útil;
- b) se elimina la disposición que requería que debía asignarse un valor determinado por avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridas sin costo alguno o a un costo que es inadecuado para expresar su significado económico, reconociendo un superávit donado;
- c) existe la obligatoriedad de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente; y
- d) se señala que cuando un componente esté sin utilizar, debe de continuar depreciándose, salvo que se utilice el método de depreciación en función a la actividad.

Los cambios contables producidos por la aplicación de esta norma, si los hubiera se reconocerán como un cambio en estimaciones contables con el método de aplicación prospectiva; la corrección de cualquier error se debe realizar de manera retrospectiva. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Fideicomiso está en proceso de determinar los efectos de la entrada en vigor de esta NIF.

- Mejoras a las NIF 2011

Derivado del seguimiento anual que realiza el CINIF, basado en los comentarios por parte de los interesados en la información financiera, como consecuencia de la aplicación de las NIF, y de la revisión que el propio CINIF lleva a cabo de las NIF después de su entrada en vigor, se emiten estas mejoras, que tienen como objetivo mejorar ciertos aspectos de las NIF; asimismo, los cambios eliminan algunas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las mejoras a las NIF se presentan clasificadas como sigue:

- a) las que, de acuerdo con la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, generan cambios contables en la valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades; y
- b) las que representan precisiones a las propias NIF, y que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros de las entidades.

## 22 Hechos posteriores a la fecha de estados financieros:

Con fecha 23 de febrero de 2011 se venció el plazo que se había establecido con Grupo Garlam, S.A. de C.V. para el pago del adeudo de \$29.5 millones de pesos, derivado del contrato firmado mencionado en la Nota 19, sin embargo, el Grupo solicitó prórroga de seis meses calendario contados a partir de la fecha de vencimiento para poder cubrir su adeudo con FIFOMI. Dicha solicitud no fue autorizada, por lo que a la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos el FIFOMI se encuentra en proceso de iniciar las acciones legales correspondientes.

El 10 de septiembre de 2010, el Comité Técnico de FIFOMI autorizo iniciar los tramites de un nuevo programa para la emisión y colocación de certificados bursátiles de corto plazo por un monto de hasta 1,000 mdp revolvente por 3 años. El 9 de diciembre de 2010, se ingreso la solicitud de autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores, el 14 de febrero de 2011 se recibió la autorización de la BMV y el 18 de febrero de 2011, la de la CNBV. El programa es por un monto de 600 mdp, con vigencia de 2 años.

El 2 de marzo de 2011 el FIFOMI emitió certificados bursátiles a corto plazo por \$ 300'000,000.00 a 336 días, con pago de intereses cada 28 días y pago de capital al vencimiento de la emisión que será el 2 de febrero de 2012, con una tasa de interés revisable de TIEE a 28 días, más 0.14 puntos base.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.  
México, D.F., a 25 de marzo de 2011.